



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE**

**Fuentes del Renacimiento y el Barroco I y II**

**Murcia, 19 de septiembre de 2017**



**TITULACION:** Título Superior de Música

**ESPECIALIDAD:** Musicología.

**ITINERARIO:** --

**ASIGNATURA:** Fuentes del Renacimiento y el Barroco, I y II

**Profesor:** Prof. Dr<sup>a</sup>. Consuelo Prats Redondo

**Coordinador/a de la asignatura:** --

### **I.- Identificación de la asignatura**

Tipo	Obligatoria
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Período de impartición	Anual
Nº Créditos	6 (cada curso)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

### **II. Presentación**

**Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.**

Es una asignatura fundamental para la formación de todo futuro investigador sobre la música y en concreto para adquirir y profundizar en los criterios interpretativos de las obras del Renacimiento y del Barroco (ss. XV-XVIII) a través de sus fuentes musicales y su interpretación sonora. Por ello su conocimiento es esencial en la especialidad de Musicología. Se requieren conocimientos amplios de historia de la música y buena formación artísticocultural.

Conforme a la vigente Resolución de 25 de julio de 2013, los Contenidos son:  
Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes musicales del Renacimiento y el Barroco. Estudio de los criterios interpretativos de la música renacentista y barroca a través de la tratadística, de otros documentos relacionados con la música, de la literatura artística de la época y de otros textos coetáneos.

Y según la misma norma, son sus Criterios de Evaluación:  
Conocer las fuentes de la música renacentista y de la barroca, especialmente las relacionadas con la interpretación musical. Ser capaz de contextualizarlas históricamente. Usar en la praxis de la música del Renacimiento y el Barroco criterios interpretativos fundamentados. Mostrar capacidades analítica y crítica en la selección de fuentes para la praxis interpretativa.



Se recomienda, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme autoexigencia y la minuciosidad necesaria para todo trabajo científico.

*Contenidos conforme a la vigente Resolución:* esta asignatura debe ofrecer: Fundamentos de heurística. Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes de la música. Los repertorios sobre fuentes documentales para el estudio de la praxis musical en los distintos períodos históricos (origen, evolución, características y estado actual).. Clasificación, localización, conservación y preservación de documentos musicales.

*Criterios de evaluación* (según la citada resolución): Conocer las fuentes fundamentales para la interpretación de la música. Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes. Identificar y analizar diferentes textos musicales, justificando de manera fundamentada las decisiones tomadas. Expresar y desarrollar las ideas propias con coherencia, justificación y de manera estructurada.

### **III.- Competencias y Perfil Profesional**

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</li><li>2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.</li><li>3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</li><li>4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</li><li>5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</li><li>6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</li><li>8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</li><li>13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</li><li>15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</li><li>16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente.</li></ol>
----------------------------	--



	<p>17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias generales del Grado	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo</p>



	<p>desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p> <p>26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.</p>
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>

#### **IV.-Contenido**

##### **IV. A. Temario de la asignatura**

El temario de la asignatura, basado en los contenidos establecidos:

Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes musicales del Renacimiento y el Barroco. Técnicas específicas de estudio y la hermenéutica. Estudio de los criterios interpretativos de la música renacentista y barroca a través de la tratadística, de otros documentos relacionados con la música, de la literatura artística de la época y de otros textos coetáneos.

Para el presente curso 2017-2018, los contenidos concretos escogidos para cada una de



las clases semanales son los que se señalan en el programa propuesto a continuación que, en caso de fuerza mayor, podrían ser sustituidos por otros similares para el cumplimiento de los citados fines.

#### FUENTES DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO I

1. Presentación general del curso: Orientaciones bibliográficas<sup>1</sup>.
2. Música renacentista/Música barroca.
3. Las fuentes y su estudio. Un ejemplo: Francisco de Salinas. Música, teoría y matemática en el Renacimiento<sup>2</sup>.
4. Legado que hoy tenemos para el conocimiento musical renacentista: fuentes primarias y fuentes secundarias.
5. Fuentes documentales para el estudio de la música en el Renacimiento en Internet.
6. Fuentes de naturaleza eminentemente teórica: Los tratados renacentistas. Temas generales y específicos
7. Fuentes primarias de naturaleza técnica: sobre el canto llano, canto polifónico, contrapunto y composición.
8. Tratados sobre praxis interpretativa.
9. Fuentes primarias de carácter práctico I: los cancioneros.
10. Fuentes primarias de carácter práctico II: libros de música instrumental.
11. Fuentes literarias, iconográficas y organológicas.
12. Los manuscritos y la imprenta musical.

---

<sup>1</sup> Como bibliografía básica general es recomendable el estudio ya clásico de Thurston Dart (La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002; traducción reciente de A. J. Berdonés de un impreso editado por vez primera en inglés en 1954) y el mucho más actual trabajo de Colin Lawson y Robin Stowell: La interpretación histórica de la música (Alianza, Madrid, 2005, traducción castellana de Luis Gago del original de Cambridge Univ. Press de 1999) ; y para una introducción general a los tratadistas españoles, el libro de Francisco José León Tello: Estudios de Historia de la Teoría Musical (CSIC, Madrid, 1962, R/1991).

<sup>2</sup> Estudio multidisciplinar como resultado del Simposio internacional “Francisco Salinas (1513-2013). Teoría musical en el Renacimiento”, en conmemoración del quinto centenario de su nacimiento y celebrado los días 15 y 16 de marzo de 2013 en la Universidad de Salamanca. Este libro se puede consultar en [www.eusal.es/.../francisco-de-salinas-musica-teoria-y-matematica-en-el-r...](http://www.eusal.es/.../francisco-de-salinas-musica-teoria-y-matematica-en-el-r...) y en <https://books.google.es/books?isbn=849012406X>



13. Búsqueda de temas y preparación de trabajos de final de curso.
14. Repaso y resolución de dudas.

#### ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ALGUNAS FUENTES RELEVANTES

15. *Musica practica* de Ramos de Pareja<sup>3</sup>.
16. *Harmonice Musices Odhecaton*.
17. *Musica getuscht und angezogen* de Sebastián Virdung.
18. *Sumula de canto de organo* de Domingo Marcos Durán<sup>4</sup>.
19. *Codex Chigi*<sup>5</sup>
20. *Libro de Musica practica* de Francisco Tovar<sup>6</sup>.
21. *Libro de Musica de vihuela de mano* Intitulado El maestro de Luis de Milán<sup>7</sup>.
22. *Fronimo Dialogo* de V. Galilei<sup>8</sup>.
23. *Tratado de glosas* de D. Ortiz<sup>9</sup>.
24. *Declaración de instrumentos* de J. Bermudo<sup>10</sup>.
25. *Arte de tañer fantasía* de T. de Santa María<sup>11</sup>.
26. *El Melopeo y Maestro* de P. Cerone<sup>12</sup>.
27. Repaso de todo lo anterior y dudas

---

<sup>3</sup> Edición facsímil y edición latina con traducción castellana de Clemente Terni para Joyas Bibliográficas, Madrid, 1983, 2 vols.

<sup>4</sup> Véase en <http://bdh.bne.es/>

<sup>5</sup> Véase en <http://imslp.org/>

<sup>6</sup> Edición facsímil en Joyas bibliográficas, Madrid 1976; estudio de Samuel Rubio en Joyas bibliográficas, Madrid, 1978.

<sup>7</sup> Véase en <http://bdh.bne.es/>

<sup>8</sup> Véase en <http://imslp.org/>

<sup>9</sup> Edición de M. Schneider para Bärenreiter, Kassel, 1936; véase en <http://bdh.bne.es/>

<sup>10</sup> Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1982; véase en <http://bdh.bne.es/>

<sup>11</sup> Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1982; véase en [http://imslp.org](http://imslp.org/)

<sup>12</sup> Se recomienda la edición con amplia introducción de A. Ezquerro para el CSIC, Barcelona, 2007, 2 vols.



Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación por escrito y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

## FUENTES DEL RENACIMIENTO Y EL BARROCO II

1. Presentación general del curso. Orientaciones bibliográficas<sup>13</sup>
2. El pensamiento musical en el Barroco.
3. Características generales y novedades de los tratados de los siglos XVII-XVIII.
4. Fuentes documentales para el estudio de la música en el Barroco en Internet.
5. La Seconda Prattica - Caccini *Le nuove Musiche*<sup>14</sup>. Artusi, *L'Artusi, ovvero delle imperfettioni della moderna musica*<sup>15</sup>.
6. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas: Monteverdi *Cruda Amarilli, Ohimè dov'è il mio ben*.
7. *El por qué de la música* de A. Lorente<sup>16</sup>.
8. El Bajo Continuo<sup>17</sup>. Viadana *Cento Concerti Ecclesiastici*; Bianciardi *Breve regole*; Agazzari *Del sonare sopra il basso*.
9. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas: Viadana *Duo seraphim clamabant*<sup>18</sup>.
10. *Reglas generales de acompañar...* de J. de Torres<sup>19</sup>.

---

<sup>13</sup> Como bibliografía básica general es recomendable el estudio ya clásico de Thurston Dart (La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002, traducción reciente de A. J. Berdonés de un impreso editado por vez primera en inglés en 1954); de Manfred F. Bukofzer, La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach, Alianza Música, Madrid, 1986; y el mucho más actual trabajo de Colin Lawson y Robin Stowell: La interpretación histórica de la música (Alianza, Madrid, 2005, traducción castellana de Luis Gago del original de Cambridge Univ. Press de 1999) ; y para una introducción general a los tratadistas españoles, de Francisco José León Tello: La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII (CSIC, Madrid, 1974).

<sup>14</sup> Véase en <https://imslp.org/>

<sup>15</sup> Véase en <https://gallica.bnf.fr>

<sup>16</sup> Edición facsímil de José Vicente González Valle para el CSIC, Barcelona 2002

<sup>17</sup> Véase en <https://www.bassus-generalis.org/> y <http://imslp.org/>

<sup>18</sup> Véase en <https://www.youtube.com>

<sup>19</sup> Edición facsímil por Arte Tripharia, Madrid, 1983





11. *Fragmentos musicales y Escuela Música* de P. Nassarre<sup>20</sup>.
12. Búsqueda de temas y preparación de trabajos de final de curso.
13. Repaso y resolución de dudas.

#### ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ALGUNAS FUENTES RELEVANTES

14. *Essai d'une methode pour ... la flute traversiere...* de J. J. Quantz<sup>21</sup>.
15. *Llave de la modulación...* de A. Soler<sup>22</sup>.
16. La ópera y el desarrollo de los recursos escénicos. N. Sabbatini *Prattica di Fabricar Scene e Machina ne' Teatri*<sup>23</sup>; de B. Marcello *El teatro a la moda*<sup>24</sup>.
17. Clase práctica. Aplicación de las fuentes textuales a las obras y audiciones comentadas.: C. Monteverdi selección de *L'Orfeo* y/o *L'Incoronazione di Poppea*<sup>25</sup>.
18. Retórica musical. El discurso retórico: J. Burmeister *Musica poetica*; A. Kircher *Musurgia universallis*<sup>26</sup>.
19. Clase práctica. Análisis de las figuras retóricas de 2 obras de J. S. Bach, bien vocales (arias de cantatas, por ejemplo), o instrumentales (corales para órgano, por ejemplo).
20. Indicaciones de dinámica: en los tratados de J.J. Quantz y C.P.E. Bach
21. Desde la Sonata piano e forte (1597) de G. Gabrieli<sup>27</sup> a las indicaciones de Quantz (*Versuch...* Cap.17.VII.19-25, 1752).
22. *Dictionaire de Musique* de S. de Brossard<sup>28</sup>. Y *Diccionario de Música* de J. J. Rousseau<sup>29</sup>.
23. Repaso de todo lo anterior y dudas

---

<sup>20</sup> Facsímiles, edición moderna y estudio por Álvaro Zaldívar en 3 vols. (Zaragoza, 1988 y 2006-2006) y facsímiles de los dos volúmenes del tratado *Escuela música* editados por Institución Fernando el Católico.

<sup>21</sup> Facsímil de la edición francesa por Eds. A. Zurflum, Paris, 1975

<sup>22</sup> Edición facsímil por Broude Brothers, New York, 1967

<sup>23</sup> Véase en <https://archive.org/details/praticadifabrica00sabb>

<sup>24</sup> Versión castellana y edición de S. Russomanno para Alianza Música, Madrid, 2001

<sup>25</sup> Véase en <https://imslp.org/>

<sup>26</sup> Véase en <https://imslp.org>

<sup>27</sup> Véase en <https://imslp.org>

<sup>28</sup> Bajar de [http://petrucci.mus.auth.gr/imglnks/usimg/f/fe/IMSLP267238-PMLP165977-brossard\\_dictionnaire\\_de\\_musique.pdf](http://petrucci.mus.auth.gr/imglnks/usimg/f/fe/IMSLP267238-PMLP165977-brossard_dictionnaire_de_musique.pdf).

<sup>29</sup> Se recomienda la edición castellana con estudio de José Luis de la Fuente para Akal, Madrid, 2007



Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación por escrito y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

**El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento**, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

#### IV. B. Actividades obligatorias evaluables

##### 1. Lecturas

De las fuentes relacionadas con las clases cuyos fragmentos para estudio se concretarán en clase conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

##### 2. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo final de investigación individual y por escrito (elegido por el alumno y aceptado por el profesor en los primeros meses del curso) donde se relacionen alguna de las fuentes elegidas para la asignatura (u otras semejantes).

Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnicoestructural; así mismo, para ser evaluado, será entregado al profesor un mes antes de la finalización de las clases.

El alumnado usará bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.



### **V.- Tiempo de trabajo<sup>30</sup>**

Clases con audiciones, exposiciones y debates	42
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Pruebas teórico-prácticas se hacen en las clases	--
Preparación de trabajo individual	28
Preparación de clases con estudio/audición de fuentes propuestas	84
Preparación especial de pruebas orales	12
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

### **VI.- Metodología y plan de trabajo**

#### **Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma**

Periodo <sup>31</sup>	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) Un pequeño trabajo o comentario preparado para clase cada mes. Y un trabajo más importante al final de curso, como ya se ha dicho	<p>Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo final más importante, individual y elegido por el alumno en los primeros meses lectivos. Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura donde se relacionen algunas de fuentes establecidas en el programa de la asignatura (u otras semejantes).</p> <p>La fuente elegida, o bien estará en una lengua distinta del español o bien se usará algún tipo de bibliografía o materiales con los que se acredite que el alumno puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional como desarrollo de la competencia transversal nº 5 antes citada.</p> <p>Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.</p> <p>Se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.</p>

<sup>30</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.

<sup>31</sup> Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.



### Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. Una clase semanal según calendario	Presentación, lectura y debate sobre las obras elegidas y antes citadas. Recogida de información, lectura y audición previas. Aplicando un método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical y estético- estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico- filológicas; de modo que sirva para mostrar capacidades analíticas y críticas en su selección para la praxis interpretativa.

### Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
I y II sem. según el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.

### Pruebas

Fecha	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según fechas del calendario propuesto	Las pruebas tienen dos partes:  1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba.

### **VII.-Métodos de evaluación**

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

Para realizar adecuadamente la evaluación se contará con el análisis de la calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases; con el rigor intelectual y concisión formal demostrables en las diferentes pruebas (escritas, con exposición oral); así como con la capacidad de elaboración, la calidad de contenidos, y la presentación adecuada de los trabajos escritos (a lo largo del



curso y del trabajo final); serán autónomos y únicos (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiables ni compartidos con otras asignaturas).

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrado en las diferentes pruebas del curso.
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración del trabajo de investigación final establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Siempre referente a la temática programada del curso.

#### VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

**Mínimo de asistencia a clase: 80%.**

Actividad evaluadora	Tipo <sup>32</sup>	Ponderación	Periodo	Contenido	
Trabajo de investigación individual y por escrito, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental	<input type="checkbox"/> Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input type="checkbox"/> No reevaluable	35%	Final	Vid. supra

<sup>32</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.					
<b>Prueba:</b> Pruebas semestrales teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionado con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	50%	I y II semestre	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Preguntas orales y pequeños trabajos desarrollados y/o preparados para el debate de la clases	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa  Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) <input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable	15%	I y II semestre	Vid. supra



## VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo <sup>33</sup>		Ponderación	Periodo	Contenido
<b>Prueba:</b> Prueba teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionada con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	60%	Final	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Trabajo de investigación individual y por escrito, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	40%	Final	Vid. supra

## VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.

---

<sup>33</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



En esta última parte del apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

### Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.





### VIII.- Recursos y materiales didácticos<sup>34</sup>

Ya figura la bibliografía correspondiente en el Temario aun así, es recomendable la lectura crítica de textos generales y orientativos como:

LAWSON, Colin y STOWELL, Robin: *La interpretación histórica de la música* Alianza, Madrid, 2005.

HARNONCOURT, Nicolaus. *El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart*. Barcelona. Paidós. 2003

HARNONCOURT, Nicolaus. *La Música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música*. Barcelona. Acantilado, 2006.

HARNONCOURT, Nicolaus. *Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música*. Barcelona. Acantilado, 2016.

STRUNK, Oliver; & Leo TREITLER, eds. *Source Readings in Music History* (Revised Edition). New York: Norton, 1998.

DART, Thurston: *La interpretación de la Música*, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002

#### **Diccionarios y enciclopedias:**

Diccionario de la música española e hispanoamericana. Emilio Casares, dir. 10 vols. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

Diccionario de la Música: Los hombres y sus obras, 2 vols. Marc Honegger, dir. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Diccionario Harvard de la música. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

Diccionario Akal/Grove de la música. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

The New Grove Dictionary of Music and Musicians. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols. London: Macmillan, 2001.

---

<sup>34</sup> Se recomienda no exceder de 20 títulos



### **Historia general de la música culta occidental:**

*The New Oxford History of Music*. 10 vols. London: Oxford University Press, 1957-1990

ABRAHAM, Gerald. *Historia universal de la música*. Madrid: Taurus, 1987.

ADKINS, Patricia. *Las mujeres en la música*. Madrid: Alianza, 1995.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de música*. 2 vols. Madrid: Alianza, 1982-1992.

DAHLHAUS, Carl. *Fundamentos de la historia de la música*. Barcelona: Gedisa, 1997.

FORNEY, Kristine, ed. *The Norton Scores: A Study Anthology*. 2 vols. New York: Norton, 2003.

GROUT, Donald Jay; & Claude V. PALISCA. *Historia de la música occidental*. 2 vols. Madrid: Alianza, 2001.

KAMIEN, Roger, ed. *The Norton Scores: An Anthology for Listening* (Fifth edition). 2 vols. New York: Norton, 1990.

PALISCA, Claude V., ed. *Norton Anthology of Western Music* (Third edition). New York: Norton, 1996.

RAYNOR, Henry. *Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven*. Madrid: Siglo XXI de España, 1986.

### **Direcciones web de interés**

Dirección 1 <http://www.bdh.bne.es>

Dirección 2 <http://www.sedem.es/>

Dirección 3 <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>

Dirección 4 [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)

Dirección 5 <http://www.eees.es/>



## **IX.- Profesorado**

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrático interino de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciado en Geografía e Historia. Esp. en H <sup>a</sup> del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente <sup>35</sup>	27 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional <sup>36</sup>	Ver: <a href="http://www.csmmurcia.com/prats/">http://www.csmmurcia.com/prats/</a>

---

<sup>35</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>36</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.